



PODER JUDICIAL  
DIVISIÓN ARQUITECTURA

Montevideo, 30 de marzo de 2023

**Ref.: CONCURSO DE PRECIOS 19/2023**

**CONSULTA:**

*Consulta para hacer las renovaciones tenes que hacer un cambio de técnico en bomberos, luego que adjudiquen la compra se puede hacer de lo contrario se pueden hacer los proyectos de vuelta que es lo mismo. Espero tu respuesta para saber si lo van a renovar o presentar todo de vuelta.*

**RESPUESTA:**

Los trámites hasta el momento se encuentran vigentes, por lo tanto, si se adjudica a un técnico distinto al del trámite vigente, se deberá realizar el cambio de técnico o ingresar trámite nuevo.

Si existe diferencia de costos en las opciones mencionadas, se deberá detallar en la cotización.

Recordamos lo indicado en el Anexo:

*-Los honorarios presentados deberán incluir todos los cotos necesarios para la certificación:*

- los costos por todo el proyecto, la gestión y el certificado de cada sede,*
- cuando corresponda, los honorarios de otros técnicos que deban intervenir para obtener la certificación. (Ing. Hidráulico, Ing. Electricista, Plan de Evacuación, etc.),*
- costos de traslados y otros costos .*

**No se aceptarán costos extras por fuera de lo cotizado por ningún concepto.**